

Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 1 de septiembre de 2005.

Vengo en declarar en la situación administrativa de Servicios Especiales en la Carrera Judicial al Magistrado don José Vicente Alvariño Alejandro, titular del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Orense, a partir de la fecha de la publicación en el Diario Oficial de Galicia de su nombramiento como Director General de la Asesoría Jurídica General de la Xunta de Galicia.

Madrid, 1 de septiembre de 2005.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

15376 ACUERDO de 1 de septiembre de 2005, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a don Ponç Feliu Llansa.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.e) y 358.2 de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 1 de Septiembre de 2005, ha acordado conceder a don Ponç Feliu Llansa, Magistrado con destino en la Sala Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un familiar, durante una anualidad, desde el día 1 de Septiembre de 2005 con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 1 de septiembre de 2005.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE JUSTICIA

15377 ORDEN JUS/2861/2005, de 22 de agosto, por la que se resuelve convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

Por Orden JUS/2069/2005, de 1 de Junio (Boletín Oficial del Estado del 1 de Julio de 2005), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Justicia.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/84, de 2 de Agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública (B.O.E. de 3 de agosto de 1984), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. de 29 de julio de 1988), previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III, del Título III, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. de 10 de abril de 1995), comprobado el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el art. 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de Abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (B.O.E. de 15 de abril de 1997).

Este Ministerio ha dispuesto resolver la referida convocatoria, según se detalla en el Anexo adjunto.

Madrid, 22 de agosto de 2005.-El Ministro, P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero, B.O.E. del 21), la Subsecretaria, Ana María de Miguel Langa.

Sra. Subsecretaria del Ministerio de Justicia.

ANEXO I

Ministerio de Justicia

Num. de orden	Puesto adjudicado			Puesto de cese		Datos personales de la adjudicataria				
	Puesto	Nivel	Complemento específico	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	N.R.P.	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
1	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA Unidad de Apoyo Secretario de Director general -3547199-.	16	4.464,72	Ministerio de Justicia, Secretaría General Técnica, Madrid.	16	Larrea González, M.ª Dolores.	0068293624 A6032	D	E. Auxiliar de Organismos Autónomos.	Activo.
2	Secretario de Director general -4258088-.	16	4.464,72	Ministerio de Justicia, Secretaría General Técnica, Madrid.	16	Vázquez Moreno, Encarnación.	5030462357 A1135	C	C. General Administrativo de la Administración del Estado.	Activo.

MINISTERIO DEL INTERIOR

15378 ORDEN INT/2862/2005, de 1 de septiembre, por la que se resuelve convocatoria de puesto de trabajo, por el procedimiento de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III, del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado (B.O.E. de 10 de

abril de 1995), este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo especificado en el Anexo a la presente disposición, que fue convocado para ser provisto por el procedimiento de libre designación, mediante Orden INT/2276/2005, de 5 de julio (B.O.E. de 15 de julio de 2005).

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 1 de septiembre de 2005.-P. D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril, B.O.E. del 15-04-05), la Subsecretaria, Soledad López Fernández.

Sra. Subdirectora General de Personal e Inspección.